



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

- 9L/PE-0569** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre proyectos y programas de investigación de la Fundación Sagrada Familia en 2015, dirigida al Gobierno. Página 3
- 9L/PE-0570** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre proyectos y programas de investigación de la Fundación Canaria de Acción Exterior en 2015, dirigida al Gobierno. Página 3
- 9L/PE-0571** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre proyectos y programas de investigación de la Fundación Canaria de Investigación Sanitaria en 2015, dirigida al Gobierno. Página 4
- 9L/PE-0572** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre proyectos y programas de investigación de la Fundación IDEO en 2015, dirigida al Gobierno. Página 4
- 9L/PE-0573** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre actividades del Cuerpo General de la Policía Canaria con la Agencia Tributaria Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 5
- 9L/PE-0574** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre unidad fiscal en el Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 5
- 9L/PE-0575** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre víctimas de violencia de género en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 6
- 9L/PE-0576** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre víctimas de violencia de género en Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 6
- 9L/PE-0577** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre edad de los condenados por delitos de violencia de género en Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 7

9L/PE-0578 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre edad de los condenados por delitos de violencia de género en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 7

9L/PE-0579 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre leche en polvo recibida a través del REA, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Página 8



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-0569 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre proyectos y programas de investigación de la Fundación Sagrada Familia en 2015, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5109, de 25/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre proyectos y programas de investigación de la Fundación Sagrada Familia en 2015, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué proyectos y programas de investigación ha desarrollado durante el año 2015 la Fundación Sagrada Familia?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-0570 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre proyectos y programas de investigación de la Fundación Canaria de Acción Exterior en 2015, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5110, de 25/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre proyectos y programas de investigación de la Fundación Canaria de Acción Exterior en 2015, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué proyectos y programas de investigación ha desarrollado durante el año 2015 la Fundación Canaria de Acción Exterior?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-0571 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre proyectos y programas de investigación de la Fundación Canaria de Investigación Sanitaria en 2015, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5111, de 25/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre proyectos y programas de investigación de la Fundación Canaria de Investigación Sanitaria en 2015, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué proyectos y programas de investigación ha desarrollado durante el año 2015 la Fundación Canaria de Investigación Sanitaria?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-0572 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre proyectos y programas de investigación de la Fundación IDEO en 2015, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5112, de 25/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre proyectos y programas de investigación de la Fundación IDEO en 2015, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué proyectos y programas de investigación ha desarrollado durante el año 2015 la Fundación IDEO?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-0573 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre actividades del Cuerpo General de la Policía Canaria con la Agencia Tributaria Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5119, de 26/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre actividades del Cuerpo General de la Policía Canaria con la Agencia Tributaria Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las actividades desplegadas por el Cuerpo General de la Policía Canaria con la Agencia Tributaria Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0574 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre unidad fiscal en el Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5120, de 26/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre unidad fiscal en el Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se va a llevar a cabo la creación de una “unidad fiscal” en el Cuerpo General de la Policía Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0575 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre víctimas de violencia de género en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 5121, de 26/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre víctimas de violencia de género en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de víctimas de violencia de género, con especificación de la edad, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife desde el año 2011 a la actualidad?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0576 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre víctimas de violencia de género en Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 5122, de 26/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre víctimas de violencia de género en Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de víctimas de violencia de género, con especificación de la edad, en la provincia de Las Palmas desde el año 2011 a la actualidad?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0577 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre edad de los condenados por delitos de violencia de género en Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 5123, de 26/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre edad de los condenados por delitos de violencia de género en Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las franjas de edad de los condenados por delitos de violencia de género en la provincia de Las Palmas desde el año 2011 a la actualidad?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0578 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre edad de los condenados por delitos de violencia de género en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 5124, de 26/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre edad de los condenados por delitos de violencia de género en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las franjas de edad de los condenados por delitos de violencia de género en la provincia de Santa Cruz de Tenerife desde el año 2011 a la actualidad?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0579 De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre leche en polvo recibida a través del REA, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 5127, de 26/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre leche en polvo recibida a través del REA, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Energía y consumo para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de preceptores y cantidades de leche en polvo recibida a través del REA en los últimos cuatro años, segregados por períodos de cobro y año?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.ª Concepción Monzón Navarro.



Parlamento de Canarias